

Jueves, 18 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas del Castañar

**ANUNCIO. Listado de admitidos/as y excluidos/as para 1 plaza Director/a Gerente Residencia de Ancianos.**

Resolución de Alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la PLAZA DIRECTOR –GERENTE ESTABILIZACION.

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la convocatoria por concurso –oposición de 1 plaza de DIRECTOR GERENTE ESTABILIZACION.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 34 de fecha 19 de febrero del 2024 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de

#### SOLICITUDES DE DIRECTOR GERENTE

Considerando que la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, en el plazo máximo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles. En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g, h y s del apartado 1 del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

#### RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo que nos ocupa, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.



Jueves, 18 de abril de 2024

Aspirantes admitidos/as.

NOMBRE Y APELLIDOS.- DNI

LUIS ALEJO IGLESIAS.- \*\*\*358\*\*  
ÁNGELA ALMARAZ HERNÁNDEZ.- \*\*\*959\*\*\*  
SARAY BREÑA DÍAZ.- \*\*\*347\*\*\*  
MÓNICA CALLE IGLESIAS.- \*\*\*409\*\*\*  
ESPERANZA CUSTODIO ARRIBAS.- \*\*\*765\*\*\*  
MARTA CUSTODIO BATUECAS.- \*\*\*130\*\*\*  
NOELIA DOMÍNGUEZ BERMEJO.- \*\*\*397\*\*\*  
CARLOS L. FERNÁNDEZ CALLE.- \*\*\*024\*\*\*  
SARA PÉREZ JIMÉNEZ.- \*\*\*132\*\*\*  
MÓNICA MARIA PITA FERNÁNDEZ.- \*\*\*126\*\*\*  
REBECCA PRIETO MONTERO.- \*\*\*413\*\*\*  
JENIFER TERRÓN CRUZ.- \*\*\*149\*\*\*  
LAURA UTRILLA SÁNCHEZ.- \*\*\*504\*\*\*

EXCLUIDOS/AS

ELENA GARCÍA AMADO, NO PRESENTA DNI.  
FÁTIMA MARTÍN HERNÁNDEZ, FUERA DE PLAZO.

SEGUNDO. - Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

Casas del Castañar, 12 de abril de 2024  
Francisco García Calle  
ALCALDE PRESIDENTE

